

Asesoría General de Gobierno

Dcto. Acdo. - Modifícase parcialmente el Anexo – Orden N° 842 del Dcto. Acdo. N° 1656/16, donde dice: Grupo «D», deberá decir: Grupo «C», a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 08:55:54

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa